

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran-	Remi-	
do la	tiendo	
Admon.	importe	
PROVINCIAS..	Trimestre... 5'50	5 Pts.
	Semestre... 10 9	
	Un año... 19 17	
ULTRAMAR..	Trimestre... 17 15	
	Semestre... 28 25	
EXTRANJERO..		

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

A NUESTROS CORRESPONSORALES.

Rogamos á nuestros corresponsales de provincias se sirvan remitir á esta Administración los recibos que resulten incobrables, y el extracto de cuentas hasta fin de Diciembre pasado, á la mayor brevedad posible.

El cepo y el grillete.

Para la gloriosa nación que logró un dia extender sus dominios por todos los ámbitos de la tierra; para el pueblo que ha sido siempre propuesto como ejemplo de pundonor, caridad é hidalgua, existe en el último tercio del siglo que ensalza los derechos humanos un padron de ignominia, un estigma de vergüenza que escribe en su frente la palabra *esclavitud*. Pocas, qué decimos pocas? ninguna ó casi ninguna de las naciones civilizadas sostiene en sus dominios esa ley bárbara que asimila al hombre a la bestia, y que mirando únicamente al color de su piel le considera como extraño á la humanidad y fuera de la ley.

Háse luchado mucho en todas ocasiones para arrancar de nuestra faz esa mancha repugnante, y aunque se ha logrado disimularla subsiste aún con todas sus consecuencias; diganlo sinó *el cepo y el grillete*, penas que se aplican en nuestras Antillas al desgraciado esclavo por más que haya quien pretenda negarlo.

El actual ministro de Ultramar, confiado sin duda en sus sentimientos más que advertido de la inconstancia que representa la fusión, intenta destruir ese resto de barbarie inspirándose en un alto é indiscutible principio del derecho universal; pero hé aquí que cuando trata de dar cima á su elevado propósito y señalar de una manera digna su paso por el departamento que se le ha confiado, otro ministro de la Corona, que debe conocer perfectamente los sufrimientos del infortunado esclavo, se le manifiesta hostil y trata de oponerse energicamente á este progreso.

No queremos discutir las razones que impulsan al general Martínez Campos para mostrarse refractario al buen deseo de su compañero; pero enemigos de la残酷 y en nombre del país que presencia este pugilato de ideas, hemos de aconsejar al Sr. Nuñez de Arce que no desista de sus propósitos porque así lo reclama la justicia y lo exige la moral.

En la época que alcanzamos no es posible dudar acerca de ciertas cuestiones, ni velarlas inconvenienteamente á la opinión bajo el pretexto de conveniencia á la integridad del territorio. ¿Es que la Isla de Cuba está en inminente peligro por la abolición del cepo y el grillete? Pues aun quedan pechos españoles que vayan á servir de muralla á las turbulentas masas de la insurrección. ¿Es que se cree legalizado el castigo en virtud de un reglamento hecho Dios sabe cómo en favor de los patronos? Pues no encontramos razón que justifique esa残酷, ni el país puede hacerse solidario de un crimen de lesa humanidad tan repugnante como afrontoso.

Muchas, muchísimas consideraciones podríamos aducir en pró de la supresión de tanto castigo, y de la abolición de la esclavitud, porque la materia se presta á tanto, que casi sería imposible comprenderlo en un volumen de extraordinario tamaño; pero hemos de ser fracos, porque, en primer lugar, esas mismas ideas las estamos leyendo en la mente del Sr. Nuñez de Arce, y después, porque el espacio de que disponemos es harto limitado.

El señor ministro de Ultramar debe romper energicamente, y así se lo pedimos, con las tradiciones que informan la política fusionista, presentando á la aprobación de la Cámara un proyecto que de antemano sabe que tiene todas las simpatías de la opinión nacional. Esto podrá acarrearle la animadversión de sus compañeros; podrá ser causa de que tenga que abandonar la cartera en manos de un sucesor; pero ¿qué importa esto ante la salvación incólmate de sus principios? ¿Qué significaría su alejamiento del poder? Que tenía amor á la humanidad; que profesaba principios de alta justicia; que era digno de figurar en el gran partido liberal, y todos estos dictados serían otros tantos timbres de gloria que le acompañarían á la vida privada entre los aplausos de los amigos del progreso y de la civilización.

No tema, no, el señor ministro de Ultramar arrostrar las contingencias de una crisis; cuando se han hecho tantas disfrazadas con fútiles pretextos, que no han dado honor ni provecho á sus autores, esta sería honrosísima caída para un ministro y no llevaría tras sí las carcajadas de un desaire. La época de los sofismas ha pasado ya; la intolerancia en cuestiones de este género tiende á desaparecer de la

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Domingo 4 de Febrero 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia, se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

haz de la tierra, y el mundo vería con orgullo que aún existía un hombre que desde las altas esferas del poder tendía una mano piadosa á su infeliz hermano, sin mirar al color de su piel.

Adelante, Sr. Nuñez de Arce, adelante, pese á quien pese; doblegarse ante una exigencia de ese género sería sacrificar la gloria á la conveniencia, pero no lograría el aplauso del país. Ya que tanto se ha hecho contra la libertad, hágase algo en su obsequio y désenos el placer de poder decir á los hijos de nuestros hijos: «El Sr. Nuñez de Arce fué un ministro liberal, un ciudadano ilustre, que de una pluma hizo caer á los pies del esclavo el cepo y el grillete.»

Polémica.

El corresponsal de *El Siglo Futuro*, en Barcelona, escribe á D. Ramon Nocedal una carta refiriendo el viaje del Sr. Ternero enclenque auxiliar de *La Fe*, poniéndole de oro y azul que no hay por donde cogerle.

Después, y como muestra de la poca sumisión de los obispos españoles á las órdenes del ex-ministro constitucional D. Cándido, el ex-militar, privado y primer ministro de Carlos Chapa (no obstante lo cual cobra 10.000 pesetas de momio), se expresa el susodicho corresponsal en los siguientes términos:

«El señor obispo, según las noticias que tengo por rigurosamente ciertas, quiso que se retiraran los carteles y se hiciesen otros nuevos, en los que se hiciera constar que el triduo se hacía por su mandato y los fines de su última pastoral. El señor vicepresidente de la Juventud Católica, que hace las veces de presidente, fué llamado á palacio, y allí, con todo el respeto que es debido á un prelado, trató de persuadir al nuestro de que la Juventud Católica no podía acceder á retirar los carteles, ni de éstos podía borrar los verdaderos motivos del triduo porque eran hasta reglamentarios, y además, que ya se hallaban circulados los carteles y las invitaciones, y no era posible publicar unos nuevos con motivos que no eran los que habían dado ocasión al establecimiento del triduo.»

Si, señor corresponsal, aquí en esta tierra clásica de la hidalgua, ó sobran los Nocedales, ó sobran los obispos que se atrevan con la Juventud Católica:

Y hasta ahora los que llevan la batuta son los hombres de *El Siglo Futuro*, y en verdad que bien lo merecen por su talento.

Y va de anécdota.

Cuéntase que estando un dia en el Colegio de Abogados de Madrid el director de un periódico católico semanal, decía que él era el letrado más sabio de España.

Sorprendidos sus compañeros con esta salida de tono en un hombre, por lo general, discreto, quisieron averiguar por qué se expresaba en tales términos.

—Muy sencillo, contestó. —No es cierto que los curas son los hombres más listos de este país, puesto que saben sacar dinero hasta de los pobres? —No es cierto que estos ministros del Señor viven en la opulencia, mientras sus feligreses, reducidos á la estrechez y á la miseria, contribuyen á sostener las sobrinas y amas de estos caballeros?

—Sí, respondieron á una cuantas le escuchaban; es muy cierto todo eso, por desgracia del país.

—Luego los hombres del clero son los más sabios?

—Verdad, si se toma la cosa por su lado positiva.

—Siendo así, convendréis conmigo en que quien consiga vivir del clero, sacando á éste los cuartos, no debe ser un bachiller de tres al idem.

—Justo, justísimo.

—Pues aquí me tenéis á mí, que he llegado á explotar á los explotadores.

Cuando esto ocurrió, aun no era ministro universal de D. Carlos el Sr. D. Cándido Nocedal, ni su hijo director de la gaceta de las húngaras.

Ambos caballeros son más sabios que el presumioso abogadillo, porque ellos explotan la religión y la política combatiendo al gobierno constitucional con una mano, mientras con la otra firman la nómina.

Tiene la palabra *El Globo*:

«Es gracioso leer cualquier lista de suscripción de las que inserta *El Siglo Futuro*.

En la de hoy, para levantar un monumento á Zuluácarregui, se lee:

«D. Pablo García Page, D. Manuel Gaacia Page, doña Ignacia García Page,» y así hasta once Pages, ¡Peró, hombre! ¡es que son pages todos los amigos de *El Siglo Futuro*!»

Pages presuntos (ó como diría *El Siglo Futuro, in fieri*) de doña Margarita de Borbón.

Ahora se contestan con la categoría de *rodrigones* al servicio de la dama á quien tienen D. Cándido; doña cesantía de cuarenta mil.

De nuestro apreciable colega *El Adalid*:

«La provisión de altos cargos vacantes se va prolongando cada vez más.

Parece que el Gobierno la ha aplazado para mediados del mes actual, con objeto de que al hacer la combinación, se hallen algunos directores en situación de pasar al Consejo de Estado.

Quince días más de esperanza, y la cuaresma encima.

¡Qué porvenir para los pretendientes!

Estamos en Carnaval. El Sr. Sagasta es muy aficionado al juego popular que se denomina:

«Al higü... al higü!»

Y con él entretiene á los centralistas aunque completando la copla para su capote;

cuando llegue, no;
pero ahora sí

De *El Porvenir*:

«En Jaén hay miseria.

Y en Almería.

Y en Málaga.

Y en Sevilla.

Y en Granada.

Y en todas partes, menos en las regiones ministeriales.»

Allí hay hambre canina, compañero.

Y si no haga Vd. mismo la prueba;呈réntese en los círculos fusionistas, diga que va á distribuir algunos nombramientos, y verá planteados los dos primeros disticos de la fábula.

«A un panal de rica miel
dos mil moscas acudieron... etc.»

El mismo colega, ratificando lo que tenemos de dicho sobre el afán de variar á los carteros de distrito, termina con esta coletilla:

«¡Oh, Sr. D. Cándido! ¡Cuándo aprenderá usted un poquito siquiera las necesidades del ramo que dirige tan á disgusto de todos los españoles?»

Nunca, amigo *Porvenir*; D. Cándido no es de los que aprenden, sino de los que enseñan...

A hacerlo todo al revés.

Ni se arrepiente, ni se enmienda.

Dice *La Correspondencia*:

«El vicealmirante D. Francisco de P. Pavía saldrá en breve para Cádiz á tomar posesión del mando de aquel departamento, y regresará pronto á Madrid para tomar parte en las tareas legislativas del Senado.»

Y dirá el buen señor acariciándose las pectoras.

—Lo que tiene el ser hombre importante! No me dejan parar ni un segundo.

«Cuando se resolvió la última crisis se preguntó al veterano general á dónde quería ir, y contestó: á donde me manden.»

Y tenla razon; lo mismo haría en un puesto oficial de la armada que en un taller de coches.

Absolutamente nada.

Ni aun falta.

«El vicealmirante Pavía, que ha desempeñado en la armada los principales cargos, no tiene ambiciones de ningún género, y ahora, lo mismo que hace sesenta años, va á prestar servicio á donde se le destine.»

«Ahora lo mismo que hace sesenta años...»

«Pero en qué tiene el general? Es acaso un ejemplar antediluviano?»

Ya caemos en la cuenta: empezó su carrera naval cuando le remudaba el pañal su ama de cría, y prosiguió su educación en Alcobendas, puerto de mar por aquél tiempo.

Adhesiones.

En la villa de Peson ha quedado organizado el comité de la izquierda dinástica en la forma siguiente:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra.

Vicepresidente, D. Benito Pasarón.

Presidente efectivo, D. José María Fernández Monjardín.

Vice presidente, D. Manuel Fernández Monjardín.

Vocales: D. Francisco Conde, D. Máximo Molinos, D. Manuel Martínez, D. Manuel San Pedro.

Secretario, D. Antonio Mesa.

En Gabaldón han sido elegidos para componer el comité de la izquierda dinástica:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra.

Presidente efectivo, D. Bonifacio Gómez.

Vocales: D. Francisco López, D. Miguel Ángel Palmero, D. Julian Orden, D. Gregorio López.

En la villa del Peral ha quedado constituido el comité de la izquierda dinástica de la siguiente manera:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra.

Presidente efectivo, D. Cristóbal Navalón Galdón.

Vocales: D. Julian Navalón Mora, D. Pedro María Cabañero, D. Venancio Mora, D. Nicolás Navalón.

**

En Valhermoso ha sido organizado el comité de izquierda dinástica nombrando:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra.

Presidente efectivo, D. José Luis Martínez.

Vocales: D. Ricardo Tevar, D. Basilio Tevar, don Ramón Tevar, D. Ildefonso Saenz.

**

En la villa de Villarta se ha organizado el comité de la izquierda dinástica en la forma que sigue:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D.

rectores de la República del Ecuador atacaron á Esmeraldas teniendo una baja de 13 muertos y 36 heridos, mientras que las tropas del Gobierno experimentaron la pérdida de 40 muertos é igual número de heridos.

París 3.—Las comisiones del Senado elegirán el lunes ó jueves próximo (pues en los demás días no habrá sesión con motivo del Carnaval) la comisión encargada de informar acerca del proyecto votado por la Cámara de los diputados sobre los principios.

Si el Senado declara urgente el debate, se discutirá probablemente el mismo jueves.

En todo caso se sigue creyendo que el proyecto no será aceptado sin modificaciones importantes.

Los señores Fallières y Duclerc continúan mejor de su dolencia.

Se insiste en que el conde de Duchatel, embajador de Francia en Viena, hijo de un ministro de Luis Felipe, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de la votación de la Cámara, sobre los principios.—*Fabra.*

Córtex.

SEÑADO.

Extracto de la sesión del 3 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Pocos señores senadores en el salón; las tribunas casi desiertas; en el banco del Gobierno se halla el ministro de la Guerra.)

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores piden que cesten sus votos con la mayoría en la votación última; entre estos los Sres. Jovellar, conde de Pumónrostro, y marqués de Alhama.

El señor marqués de Villamejor presenta una exposición, fundada en la emigración y miseria que por falta de cosechas en tres años, affige á los habitantes de una parte de la provincia de Almería, solicitando exención de tributos.

El señor conde de Torres-Cabrera ruega al señor ministro de Fomento traiga á la Cámara un expediente relativo á las aguas de una cuenca del Guadalquivir.

El señor Presidente: Orden del día: Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes: uno declarando incluido en el plan general de carreteras una de tercer orden desde Aguilar de Campoo á Branellas (Palencia); otro declarando puerto de segundo orden el de Soller (Mallorca), y otro señalando una nueva división de distritos electorales en la provincia de Vizcaya.

Dáse después lectura al proyecto y dictamen favorable de reforma del estado mayor general del ejército, y puesto á discusión.

El señor marqués de Guad-el-Jelú combate la totalidad. Dice al comienzo que renuncia á rectificar, pero que si alguno se siente herido por las frases que pueda decir en el calor de la improvisación, que bastará que alcione la mano para que él pida á los taquígrafos que borren lo que pudiera considerarse ofensivo.

Dice después que, juntamente con el proyecto que se discute, vinieron á la Cámara otros dos, el denominado «Reglamento de campaña», del cual explica el objeto y concepto para demostrar que no le corresponde este nombre, y otro. Añade que el general en jefe de los ejércitos es el rey. La comisión, dice, presenta un proyecto de ley, después de dos años de discusión, enmendado por el señor ministro de la Guerra, y yo pregunto á los señores de la comisión si saben que hay un axioma jurídico que prescribe que no hay derecho contra derecho, excepción de aquél que se dirige contra una culpa. ¿Reconocen SS. SS. que las leyes no tienen efecto retroactivo?

Pues siendo así, no hay razón para el proyecto, no siendo verdad, como anuncia el preámbulo del proyecto, que sea el mismo, con ligeras modificaciones, que el discutido en 1879.

El orador insiste después en considerar el proyecto contrario á los acuerdos tomados en este asunto por la Cámara hace dos años.

Combatte la palabra «Reserva» empleada en el proyecto, como deficiente y confusa al objeto que se aplica.

(A la sesión asisten unos 20 oficiales generales.)

Considera que el proyecto está hecho para que asciendan los inferiores.

Encuentra mal reglamentados los ascensos de oficiales generales, citando algunos inconvenientes que resultan de no interpretar acertadamente la edad para determinados ascensos y retiradas.

Asegura que los generales de reserva no deben tener mando sino en los casos extraordinarios de peligrar la patria ó la Constitución del Estado.

El orador, después de algunas otras consideraciones, termina su discurso con diciendo que hay algo en el proyecto, con lo que está de perfecto acuerdo.

El Sr. Pavia y Pavia habla para alusiones.

El señor marqués de Guad-el-Jelú rectifica.

El Sr. García Tassara, de la comisión, contesta en pro del proyecto al señor marqués de Guad-el-Jelú, y dice que no está de acuerdo con él en la cuestión de derecho sobre retiradas; que los señores oficiales generales de reserva han de ocupar determinados puestos y que en guerra declarada sustituye á los de escala activa.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que contestará al señor marqués de Guad-el-Jelú después que hablen en contra los señores senadores que tienen pensado combatirlo.

El señor marqués de Guad-el-Jelú rectifica nuevamente, y dice que sostiene que las Cortes con el rey no pueden variar el reglamento del ejército.

El señor conde de Pumónrostro contesta brevemente á las alusiones de que ha sido objeto por el Sr. Ros de Olano, y considera el proyecto injusto, innecesario y caro.

El Sr. Jovellar aplaza para después contestar al señor conde de Pumónrostro.

El señor conde de Torremata consume el segundo turno en contra y queda en el uso de la palabra para el primer día de sesión.

Dáse después lectura á diferentes dictámenes y enmiendas al proyecto que se debate.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA PARA EL JUEVES.

presidente propuso, con arreglo á lo que la ley preveía, el nombramiento de una comisión que se ocuparía en el examen de las cuentas de ensanche correspondientes al año de 1868-69, ejercicio extraordinario del mismo año, y de depósito de 1869-70.

Acordado así, se suspendió la sesión por cinco minutos para convenir en la candidatura.

Continuando la sesión, procedióse á la votación en la que tomaron parte 40 señores vocales.

Obtuvieron votos los Sres. Miranda, 24; García Lomas, 24; Perón Sáenz, 24; Mercado, 11; La Torre, 12; Palacio, 11; Morales, 1. Resultando tres papeletas en blanco.

Proclamados los tres primeros vocales, se aprobó seguidamente la concesión de la rebaja de dos pesetas por asiento en el arbitrio, solicitada por una compañía de ómnibus del servicio público, y reducir á 500 pesetas anuales el arriendo del terreno que ocupa en el Paseo del Botánico el teatro Guignol.

Aprobóse también: abrir un crédito 2.935 pesetas, en vista de haberse satisfecho por el Ayuntamiento al Estado 2.700 pesetas por el impuesto de la sal; la traslación de un crédito de 300 pesetas del capítulo 5.^o, art. 5.^o, para satisfacer la diferencia de precio de arrendamiento del nuevo local que ocupa hoy la Casa de Socorro del distrito del Hospital; una permuta de terrenos en la calle de Bravo Murillo; la englobación de los artículos 2.^o y 3.^o del capítulo 4.^o del actual presupuesto, solicitada por la Junta municipal de primera enseñanza, y la exclusión de pago del arbitrio por cinco años á un industrial para establecer un sistema de anuncios por medio de farolas.

Seguidamente fué leido y aprobado el presupuesto extraordinario del ensanche de la capital.

Puesto á discusión el proyecto de emisión de seis millones de pesetas para saldar compromisos contraídos por el Ayuntamiento, y notando la presencia el silencio absoluto de los vocales, manifestó el deseo de que fuese discutido un asunto de tan vital interés para el Municipio y para el pueblo de Madrid.

Excitado por la presidencia, el Sr. Villasante, que no tenía propósitos de usar de la palabra, examinó todos los puntos del proyecto y lo combatió energicamente, significando que la votación de esta operación de crédito llevaría al Ayuntamiento al descrédito y la ruina.

Dijo que la operación estaba vaciada en un molde tan chico, que no satisfacía los deseos del Ayuntamiento.

Manifestó que en el ejercicio corriente resultaría un déficit de 300 á 400 pesetas, y que en el inmediato resultaría probablemente un millón.

Con este motivo preguntó qué si se veían estos déficits en perspectiva, con qué garantías se presentaba el proyecto objeto de la discusión.

Terminó rogando á los señores asociados y á los concejales no votaran un proyecto que desacreditaría al Ayuntamiento.

El Sr. López Dávila, después de manifestarse opuesto á toda operación de crédito y de hacer presente la situación en que el Ayuntamiento se hallaba, defendió el proyecto bajo el punto de vista salvador del crédito de la Hacienda municipal, manifestando que la comisión lo había hecho por cumplir un mandato del Ayuntamiento.

El señor Liaguno defendió también el proyecto, exponiendo que á su juicio era el único medio de que el Ayuntamiento gozara de crédito, puesto que con el importe de la emisión pagaría sus apremiantes deudas.

El señor Dávila, rectificando, manifestó que la prensa tenía distintas opiniones, pero que la mayor parte de los periódicos apoyaban la operación.

El señor Villasante dijo que en demostración de que la prensa lo combatía, leyera el señor Dávila el periódico *El Día*, del que era propietario el señor marqués de Riscal, presidente de la Liga de Contribuyentes de Madrid.

Continuó el Sr. Dávila rectificando y atacando precisamente las recaudaciones que por recargo en los consumos imponía la comisión de Hacienda; dijo que se necesitaba no recargar, sino vigilar, puesto que mientras se recaudaba el impuesto de una copa de vino con que un trabajador de calor á su estómago, se introducían carros de jamones y otros efectos.

El presidente Sr. Martínez Brau suplicó á los taquígrafos escribiran las palabras del Sr. López Dávila, que no consideraba pertinentes en esta sesión.

Y como quisiera que el Sr. Dávila insistiese, la presidencia dió por terminado el incidente.

Rectificaron los Sres. Villasante, Liaguno y Dávila, y se puso á votación el proyecto, resultando desecharlo por 22 votos contra 14.

Acto seguido se levantó la sesión; eran las cuatro y media.

El baile celebrado anoche en el Circo de Price, estuvo animadísimo.

La empresa está dando pruebas inequívocas de su deseo de complacer al público.

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto titulado «Defensa de los duques de la Torre.»

En él se refutan brillantemente las acusaciones que otro folleto publicado en París lanza gratuitamente contra aquellos ilustres personajes.

Dentro de pocos días nos ocuparemos con más extensión de ambas producciones.

La importante Sociedad de maestros de sastre «La Confianza» en su junta general ha nombrado nueva junta directiva compuesta de los Sres. D. Manuel Peñalver, presidente; D. Miguel Velasco, vicepresidente; secretario primero, D. Manuel Prado y Sánchez, secretario segundo, D. Leonardo Cimarra; contador D. Pablo Portagás; tesorero D. Manuel González; vocales, D. Enrique Balaguer, D. Juan A. Torres y D. Francisco Oliver.

Los propósitos de esta nueva junta son dar más desarrollo á los intereses sociales armonizando los de los maestros y oficiales, reformar «El Libro Negro» para que su misión se cumpla debidamente, librándose de los males que afligen á tan numerosa e importante clase.

Hemos recibido en esta redacción la Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras, en 1880, que ha formado la Dirección general de Aduanas.

En el bolsín quedaron anoche los cuatros á 61'35 al contado y 61'40 á fin de mes. Dinero: sostenido.

A las tres y media de la madrugada anterior fué detenido un sujeto en el atrio de las Salesas Reales, el cual no supo justificar su presencia en dicho sitio.

Ayer tarde á las cuatro, se declaró un pequeño incendio en la casa número 25 de la calle de Meson de Paredes; que fué sofocado sin consecuencias desagradables.

La Sociedad Económica de Almería ha dirigido una exposición al Gobierno, manifestando que considera perjudicial á los intereses del público y á los generales del Estado, la detención que los viajeros y la correspondencia sufren hoy en Madrid, por no enlazar inmediatamente los trenes procedentes del Norte y Mediobrío de España.

Anoche se recibió en los centros oficiales un telegrama de Cádiz desmintiendo oficialmente la noticia de la muerte del eminente tenor Tamberlick, dándose cuenta en el citado telegrama de su beneficio, que fué una verdadera ovación.

En la calle de Recaredo se suscitó á las cuatro y media de ayer una aclarada cuestión entre un albañil de 63 años con otro artesano de 26 infiriendo aquél á éste con un cuchillo dos graves heridas, una en el costado y otra en el muslo izquierdo, que fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

El agresor quedó detenido.

A las dos y veinte de la madrugada de ayer, se ha sentido un nuevo terremoto en Archena, cuya duración ha sido de tres segundos no habiendo ocurrido desgracias.

En el kilómetro 299 de la línea de Madrid á Zaragoza, inmediaciones de la estación de Rueda, tuvo la desgracia de caerse del tren anteanoche un vecino de Aguaron, sufriendo varias heridas de suma gravedad, según opinión facultativa.

Hoy, como tenemos anunciado, habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela, ejecutándose por la tarde, á las cuatro y media, el popular melodrama *La Tempestad*, y por la noche, á las ocho y media, se pondrá en escena por primera vez en la temporada, la aplaudidísima zarzuela de los Sres. Zapata y Marqués, titulada *El anillo de hierro*.

Por la noche á las doce y media, gran baile de máscaras, en el que los billetes de caballeros costarán cuatro pesetas, dos los de señora, y las estudiantes que asistan en corporación obtendrán una importante rebaja.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio un cochero que, limpiando un caballo, fué mordido por éste en la oreja izquierda. El hecho ocurrió en la calle de Manuel.

En una tienda de la calle del Carbon, fué denido anoche un sujeto que se apoderó del cajón del dinero, que afortunadamente sólo contenía 57 céntimos.

En una fábrica de corsés, establecida en la plaza de Celenque, 1, se presentó ayer á las once de la mañana un sujeto á cobrar una letra de 8.000 pesetas, dirigida por una casa de Barcelona á la de Retortillo en esta corte.

El dueño de la expresada fábrica llamó á los agentes de la autoridad para que procedieran á la detención del presentador llamado Antonio Sánchez, á causa de haberse previsto el extravío del expediente documental.

El detenido manifestó haberse encontrado la letra el 26 del pasado en la calle de Cádiz.

Créese que haya sido sustraída de la carta en que fuera remitida.

La redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos* ha publicado un interesante *Almanaque municipal para 1883*, que contiene el calendario astronómico religioso; una guía extensa y detallada de los principales servicios que por meses, semanas y días llenan los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una sección literaria con trabajos de los Sres. Cervera, Bachiller y García Gómez.

Es, por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.^o, de verdadera y palpitante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabetico del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentación á su cargo: la actual división territorial para lo judicial, ó sea las nuevas audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un índice alfabetico de todos los juzgados de instrucción, con las audiencias y provincia á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de correos, noticias y reglas para la dirección y franqueo de la correspondencia, etc.;

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS

POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR
DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales, intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo, puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.º de 213 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de cuatro pesetas en Madrid y 4.50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 59, piso cuarto, izquierda, Madrid.

TABACO HABANO

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España,

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.



ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DEL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRÁFOS

D. PEDRO S. TIRADO

AUXILIADO POR INDIVÍDUOS DEL MISMO CUERPO.

Travessa de San Mateo, 18, dup., 3.º derecha.

El dia 1.º de Febrero próximo se da principio á la preparación para oficiales y Topógrafos para las inmediatas convocatorias.

Esta Academia ha obtenido en la última convocatoria de Topógrafos, 19 plazas de las 29 que se han cubierto.

Horas de despacho, de 6 á 7 de la tarde en casa de Director, San Mateo, 22, 3.º derecha.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azóe.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA, 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ADMINISTRACION:

Carretas, 12, pral., Madrid.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole.

Sus páginas, verdadera encyclopédia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria, hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un año, 35 ptas.; seis meses, 18 ptas.; tres meses 10 pesetas.

Provincias: un año, 40 ptas.; seis meses, 21 ptas.; tres meses, 11 ptas.

BASES DE LA PUBLICACION.—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarias.

A los señores suscriptores de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA les concede la empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaje, una suscripción á cualquiera de las ediciones de LA MODA ELEGANTE, periódico de señoras, de reconocida utilidad.

TODOS LOS MODELOS
1 PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA
y accesorios para toda clase de costuraCASAS PARA LA VENTA.
MADRID
Carreteras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanme en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DINERO SIN RETENCION

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura ará toda clase de sueldos.—Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.—Jardines, 10, pral.

De once á una.

EDWARDS
cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

EL GUARDIAN

FABRICA DE TABACOS

DE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Belascoain, 4.—Habana

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.
Dará razón Gorguera, 17, chocolatería.

GLORIA

FÁBRICA DE TABACOS

DE MANUEL AMAT Y COMP.

Marcas. Recinto de Nervion, Félix, Boa, Gloria, Mercurio, Satiro.

Lealtad, 110, Habana.

FABRICA DE TABACOS

DE MANUEL CAMPO Y RIVERO

Marcas:
LA ESTRAFINA, ELSA, OUR DELICE
MANRIQUE NUM 189.

HABANA.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñezuela, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

FABRICA DE TABACOS

DE SEBASTIAN AZCANO

Marcas:
Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitos 75, Habana

FABRICA DE TABACOS
DE
MENENDEZ Y SUAREZ
MARCASFLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN
Manrique, 118, Habana.

REVISTA ILUSTRADA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EL INGENIERO D. RAMON M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con magníficos grabados, órgano de la «Sociedad Española de Agricultura y Meteorología», con los resultados de los ensayos de varias granjas modelos, comprenderá todos los adelantos en el cultivo y recolección de los frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como todo lo referente a ganadería, economía rural, variadas industrias, molinería y panadería mecánica, etc., y al comercio universal.

Saldrá á luz quincenalmente desde 1.º de Diciembre en grandes cuadernos en folio.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó libranzas á la orden de su director D. Ramon María de Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid.

Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre recibirán gratis el «Tratado completo de Sericultura», segunda edición, y el «Manual ilustrado de Agricultura», con más de cien grabados intercalados en el texto.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anteriormente, que se venden 16 pesetas cada uno.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XL.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, PRAL., MADRID.

Los cuarenta y un años que cuenta de existencia este acreditado semanario, especial para señoritas y señoras, son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico. Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Sus números y anexos contienen, además de una lectura agradable e instructiva, modelos y patrones trazados (tamaño natural) de las últimas modas de París en todas las prendas del traje y adorables de señoritas, señoritas y niños de ambos sexos; figurines iluminados, dibujos para toda clase de labores y bordados, trozos de música moderna, consejos sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.

La Administración de La Moda Elegante Ilustrada, remite gratis un número de muestra y el prospecto á las señoras que desean conocer las condiciones materiales de la publicación. (Oficinas: Carretas, 12, principal, Madrid.)

ACABA DE PUBLICARSE.

LA PRUEBA DE INDICIOS

POP

D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

Toda la prensa ha hecho grandes elogios de esta importante obra, de grande utilidad, no solo para jueces, fiscales y abogados, sino para todas las personas instruidas que se interesen por la administración de justicia en lo criminal y sobre todo para los partidos particulares del Jurado.

Se vende en las principales librerías y en casa del autor, Plaza del Dos de Mayo, número 7, duplicado 3.º izquierda, á 12 reales en Madrid, y 14 en provincias, certificado y franco de porte; 2 en 100 de rebaja en pedidos de más de 10 ejemplares. No se sirven pedidos sin recibir su importe en sellos, libranzas ó letras de fácil cobro.

En la publicación se presentan numerosas fotografías y dibujos de los más diversos tipos, que ilustran los diferentes aspectos de la prueba de indicios.

En Europa, un año 82 francos.

En América 5 pesos oro.

Se suscribe en esta administración y en la librería de San Martín, Puerta del Sol.

ABONARÉS DE CUBA

Por una modesta comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonares al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonares que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras, calle de Alcalá, 89, Madrid.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES.

DE

GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.